



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JORGE,
DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

Email: accesoalainformacion@sanjorge.gob.sv

La Alcaldía Municipal de San Jorge Departamento de San Miguel, comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las Instituciones del **Estado** estamos obligados a poner en disposición de los usuarios, la información que se *genera gestiona o administra*, como resultado del que hacer diario de la Administración Publica

En este contexto se determina que de conformidad a lo señalado en la Ley de acceso a la información Publica el cual señala la divulgación de información de; **Actas que levante el secretario sobre los mecanismos de participación ciudadana** el infrascrito oficial de información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento a secretaria Municipal a través del memorándum **UAIP2023-SJ-SM-M01** recibándose respuesta de parte del secretario Municipal un acta de inexistencia de dicha información de los meses de Enero a Marzo 2023

De conformidad al Artículo 73 de la Ley de Acceso ala Información publica el, en caso de que la información sea inexistente, el oficial de información tomara las medidas pertinentes para localizar tal información, sin embargo, se deja constancia de que el presente caso y al momento de este requerimiento, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación solicitada por no haber sido generada en la municipalidad.

Por lo tanto, de conformidad a los artículos **70,, y 73 de la Ley de Acceso a la información Pública (LAIP)** el suscrito Oficial de Información Resuelve:

Confirmar la inexistencia de la información Oficiosa relativa al **Actas que levante el secretario sobre los mecanismos de participación ciudadana** de la Municipalidad de San Jorge correspondiente al año 2023

No habiendo, más que constar y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de *Inexistencia*. En la ciudad de San Jorge, San Miguel a los veinte días del mes de Abril del año del año dos mil veintitrés.

María Candelaria Lovos de Ulloa

Oficial de Información